



Cooperativa Rural de Electrificación

CONECTORES

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
NTCRE 012**



ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONECTORES

NTCRE 012

GERENCIA DE INGENIERIA

2026



INDICE

Conectores	NTCRE 012	Rev. No. 5
1.- Conector compresión tipo H	NTCRE 012/01	Rev. No. 5
2.- Conector compresión tubo aislado Insulink	NTCRE 012/02	Rev. No. 5
3.- Conector compresión tubo desnudo Linkit	NTCRE 012/03	Rev. No. 5
4.- Conector compresión de Cobre	NTCRE 012/04	Rev. No. 5
5.- Terminal compresión de Cobre	NTCRE 012/05	Rev. No. 7
6.- Conector compresión tipo estribo	NTCRE 012/06	Rev. No. 5
7.- Grampa de línea viva	NTCRE 012/07	Rev. No. 7
8.- Conector UDC Ampathino	NTCRE 012/08	Rev. No. 5
9.- Conector Ampact	NTCRE 012/09	Rev. No. 8
10.- Conector paralelo bimetálico	NTCRE 012/10	Rev. No. 5
11.- Cubierta Plástica Conector Ampact	NTCRE 012/11	Rev. No. 5
12.- Conector dentado estanco	NTCRE 012/12	Rev. No. 7
13.- Terminal compresión de Aluminio	NTCRE 012/13	Rev. No. 2
14.- Conector Ampact Estribo	NTCRE 012/14	Rev. No. 4
15.- Cartucho para conector Ampact	NTCRE 012/15	Rev. No. 2



1. OBJETIVO

Esta especificación técnica de aisladores tiene como objeto padronizar establecer las características exigidas y fijar los ensayos básicos a conectores utilizados en la construcción de redes de distribución y transmisión aérea de la Cooperativa Rural de Electrificación, y tiene la finalidad de asegurar las condiciones técnicas, económicas y de calidad adecuadas para el aprovisionamiento de los aisladores

2. CAMPO DE APLICACION

Esta especificación se aplica a la presentación de las ofertas, a los fabricantes y proveedores de materiales y equipos y al área de inspección de materiales.

3. CONDICIONES GENERALES

Las características exigidas a cada conector se indican en los diseños y/o especificaciones de la CRE.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1. Materiales

Deben ser empleados para la fabricación, los materiales detallados en sus respectivas especificaciones técnicas.

Características mecánicas, los conectores debidamente montados deben resistir los esfuerzos mecánicos solicitados en cada ensayo, indicados en cada especificación técnica.

Características eléctricas, los conectores deben ser verificados mediante ensayos dieléctricos y deben resistir valores de tensión, corriente, frecuencia indicados en cada especificación técnica.

Características químicas, los conectores deben ser verificados en su composición química indicado en cada especificación técnica.

Revestimiento, los materiales solicitados con revestimiento de zinc deben ser del espesor y con la adherencia solicitada en cada especificación técnica.

5. ENSAYOS

Los ensayos deben verificar si los productos ofrecidos a la CRE, cumplen los requisitos eléctricos mecánicos y químicos exigidos de acuerdo a especificaciones de la CRE.

En caso de que el esquema del ensayo no este indicado, este debe ser realizado de modo a producir las condiciones de más exigencias de trabajo.

6. OBSERVACIONES

Los materiales ensayados de acuerdo a las especificaciones técnicas no son para ambientes excesivamente agresivos ni corrosivos.

7. NORMAS

Las normas de referencia principales citadas en las especificaciones técnicas con las siguientes:

ANSI	"American National Estándar"
ASTM	"American Estándar Test Method"
NEMA	"National Electrical Manufacturer Association"



8. GENERALIDADES

Todos los ensayos de rutina deben obligatoriamente ser realizados en las instalaciones del fabricante con la presencia del inspector de CRE. Si el fabricante no está debidamente equipado para la realización de algún ensayo de tipo, el mismo debe ser realizado en laboratorio aprobado por CRE.

En cualquier fase de fabricación, el inspector debe tener libre acceso durante las horas de trabajo y a todas las dependencias de la fábrica donde los materiales y equipamientos están siendo fabricados.

El fabricante debe correr con todos los gastos y proveer todos los medios necesarios, inclusive dispensar personal auxiliar, para que el inspector pueda cerciorarse de que los conectores están de acuerdo con los ensayos de esta especificación técnica. El inspector debe tener acceso a todos los equipamientos, instrumentos y accesorios como también a la realización de los ensayos y debe verificar la calibración de los instrumentos.

Quedan por cuenta del fabricante todos los gastos referentes a las muestras, equipamientos, accesorios, como también de la realización de los ensayos previsto en esta especificación, independientemente del laboratorio utilizado para la realización de los mismos.

El fabricante debe comunicar a la CRE con 30 días de anticipación, de que los conectores estén listos para su inspección.

Previo a la recepción final de los conectores en el sitio de entrega, la CRE se reserva el derecho de repetir de forma total o parcial los ensayos de rutina y de tipo en sus propios laboratorios y/o laboratorios de terceros.